

ACTA SESIÓN N° 331

En la ciudad de Santiago, a lunes 16 de abril de 2012, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N°115, piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, Alejandro Ferreiro Yazigi, y con la asistencia de los Consejeros Vivianne Blanlot Soza, Jorge Jaraquemada Roblero y José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo y se integra el Sr. Enrique Rajevic Mosler, Director Jurídico, el Sr. Javier Pérez, Director de Administración Finanzas y Personas, la Sra. María Alejandra Sepúlveda, Directora de Fiscalización, el Sr. Mauricio Godoy, profesional de la citada Unidad, el Sr. Eduardo González, Director de Operaciones y Sistemas, la Sra. Mariana Merino, Jefa de la Unidad de Comunicaciones, la Sra. María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, la Srta. Marisol Contreras, profesional de la citada Unidad, el Sr. Christian Anker, Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes y la Srta. Andrea Ruiz, Jefa de la Unidad de Normativa.

1.- Informe Gestión Mensual del mes de marzo de 2012.

El Director General, inicia la presentación dando cuenta que ingresaron dos nuevos proyectos al seguimiento legislativo, los cuales son catalogados como clase B: uno es el proyecto que establece la facultad de los usuarios de Internet de exigir a portales y redes sociales que eliminen sus datos personales; y el otro es el proyecto de ley que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo Municipal, fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales. Agrega, que con fecha 17 de febrero, se publicó la Ley N° 20.575 que establece el principio de finalidad en el tratamiento de datos personales. Con esto, actualmente existen 61 proyectos en seguimiento legislativo por el Consejo.

Sobre el proyecto de ley que modifica la Ley de Transparencia (Boletín N° 7686-07), señala que, con fecha 13 de marzo de 2012, continuó la discusión en la Comisión de Constitución de la Cámara, con la asistencia del Presidente del Consejo, don Alejandro Ferreiro, la Jefa de la Unidad de Normativa, Andrea Ruiz y la abogada de dicha Unidad, Paula Recabarren. Que se



elaboró una minuta de esta sesión que fue enviada al Consejo Directivo. Añade que la citada Comisión colocó en tabla el proyecto para los días 3 y 10 de abril, pero no se vio por no estar en los primeros lugares, siendo la próxima citación para el martes 17 de abril, en segundo lugar de la tabla.

En el ámbito de capacitación y enlaces, se destacan los avances en los niveles de formalización del enlace del administrador de municipalidades, aumentando de un 82% a un 85% y en corporaciones municipales, de un 36% a un 44%.

En capacitación, indica que este mes se aprobó el plan anual de capacitación en el Comité Director del Consejo y, en cuanto a capacitación en modalidad a distancia, se inició la impartición número siete en el portal Educa Transparencia, con 4 actividades en las que participaron un total de 351 personas. Por último, en modalidad presencial informa que en este periodo se realizaron dos acciones, dirigidas a dirigentes vecinales de la VI Región y a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, contando ambas actividades con la asistencia de 24 participantes.

A continuación, en lo que concierne a Fiscalización, anota que en transparencia activa (TA), en el mes de marzo se inició el segundo proceso de seguimiento de las fiscalizaciones realizadas a 16 Universidades y, asimismo, en el ámbito municipal, sigue en desarrollo el proceso de fiscalización en transparencia activa de los 345 municipios.

Respecto del seguimiento de decisiones de fondo, añade que existen 329 decisiones susceptibles de seguimiento (292 amparos y 37 reclamos). El estado de cumplimiento de las decisiones al 31 de marzo del presente es de un 73,3%, habiendo un 12% de decisiones incumplidas y un 15,2% en proceso de cumplimiento dentro del plazo. En cuanto a los sumarios, informa que en el mes de marzo se encuentran en tramitación en Contraloría un total de 18 sumarios, de los cuales 3 de ellos se encuentran en estado de instrucción. Por otra parte, este mes, el Consejo Directivo sancionó el caso 62-10 correspondiente al SERVIU del Maule por infracción en materia de derecho de acceso a la información.



En relación a la Plataforma de Atención de Clientes, informa que en marzo ingresó un total de 608 consultas, siendo contestadas 597, quedando pendientes de respuesta 14 de ellas. En cuanto al canal más frecuente de ingreso de consultas, indica, es a través del canal telefónico con un 46% de las consultas, seguido del canal web, con un 41%. El perfil de los consultantes estuvo conformado por: ciudadanos, con el 39%, seguido del reclamante con un 31% de las consultas realizadas este mes y por último los enlaces, con el 30 % de las atenciones. Sobre las principales materias consultas, se mantiene, la "resolución de casos" como la más demandada, con un 22% de las consultas, y el tema más demandado en esta categoría el de "estado de reclamos y amparos"; en segundo lugar, se encuentra la materia de "derecho de acceso", con un 14%; y en tercer lugar, "capacitación", con el 6% de las consultas. En cuanto a las solicitudes de acceso al Consejo, el mes de marzo hubo un importante incremento de 13 a 41 solicitudes, siendo contestadas 20 y estando en tramitación 22, dentro del plazo. El tiempo promedio de tramitación de las solicitudes fue de 4 días hábiles y el tiempo máximo de 21 días hábiles, correspondiente a una solicitud.

En el área de Solución de Conflictos, señala que el ingreso de casos aumentó en el mes de marzo en comparación con el mes pasado en un 46%, recibándose 177 casos, sin embargo también aumentó la cantidad de casos egresados a 205, lo que significó un aumento en la producción del 159%, lo que redujo el stock de casos abiertos a 411. De estos casos, el 80% tiene un tiempo de tramitación inferior a los 100 días corridos, un 15% se ubica en el tramo superior a 100 días, pero inferior a los 155 días y un 5%, equivalentes a 20 casos, se encuentran por sobre los 155 días (estando tres casos sobre los 180 días corridos de tramitación). En relación con los egresos, indica que de las 205 decisiones, el 51% fueron inadmisibilidades, es decir, 105 casos. Las decisiones de fondo representaron el 33% de los egresos, y los desistimientos registraron un aumento, ascendiendo este mes al 16% de los casos egresados. Respecto al tipo de decisiones de fondo egresadas, el 66% son decisiones que acogen totalmente el amparo, un 18% acoge parcialmente y un 16% corresponde a casos rechazados. En las inadmisibilidades, hubo mayor homogeneidad en el egreso, un 23% correspondió a casos por falta de subsanación, un 21% a incompetencia objetiva, un 21% a incompetencia subjetiva y otro 21% a extemporaneidad y, por último, el 14% restante correspondió a inadmisibles por ausencia de infracción. En desistimiento, el 60% de estos fueron generados por el proceso de salida alternativa de conflictos.



En materia de Admisibilidad, señala que la tramitación de casos en la primera gestión de admisibilidad aumentó de 10 a 12 días hábiles, medidos respecto de 173 casos ingresados.

En lo concerniente a la Salida anticipada de resolución de controversias (SARC), este mes el nivel de derivación disminuyó de veintidós a trece casos. No obstante, finalizaron este proceso 28 casos, quedando en tramitación 18 casos. De los 28 casos cerrados, 23 fueron exitosos, es decir, un 82%, predominando el desistimiento con un 87% de los casos versus la conformidad objetiva presentada en el 13% de los casos exitosos del mes.

Acerca de los Recursos de Reposición, advierte que en marzo no hubo ingresos de éstos recursos. En cambio Reclamos de Ilegalidad, se interpusieron 5 reclamaciones, se informaron 11 reclamos, reduciendo la cantidad de reclamos pendientes a informar a 3. De estos, uno se encuentra con plazo vencido. Del mismo modo, los reclamos pendientes de notificar también disminuyeron de un total de 16 el mes pasado a 6 casos. Luego, indica, que en materia de fallos, en marzo se generaron tres fallos, siendo dos favorables al Consejo y uno acogido, este último se trata del fallo del Consejo de Defensa del Estado. Además de los Reclamos de ilegalidad, al 31 de marzo de 2012 existen tres Recursos de Queja, uno interpuesto por el Consejo, otro por un tercero, y el último por el Consejo de Defensa del Estado (todos por secreto profesional). A su vez, están vigentes dos Recursos de Inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional, que corresponden al de Pablo Coloma (en acuerdo) y el de la Subsecretaría del Interior, el que se encuentra en estado de tabla. Por último, está vigente el Recurso de Protección interpuesto por el Consejo de Defensa del Estado, que fue rechazado por sentencia del 20 de marzo, encontrándose con apelación pendiente de resolución.

Seguidamente, el Director General informa sobre los procesos de soporte del Consejo, dando cuenta que, en el área de comunicaciones, la difusión aumentó en un 27%, aumentando de 74 a 94 artículos de difusión. Explica que en este mes la web significó la principal plataforma de difusión con 39 artículos, seguida de la prensa escrita con 34 artículos y que hubo mayor diversidad de los canales de difusión, ya que el Consejo tuvo presencia en medios como: las revistas, con 6 artículos y la radio y la televisión las cuales aumentaron su difusión con 10 y 5 notas respectivamente. Además este mes, observa, un 5% de los artículos aparecieron en medios de difusión internacional. Respecto de los temas abordados, predominó la “resolución de casos” con un 38% de la difusión, seguido de “otros” con un 30% y la “institucionalidad” del



Consejo con un 20%. Por último, en materia de visitas a la web, ésta se vio incrementada al mayor nivel, con 24.963 visitas.

Expone que en materia de gestión financiera, la ejecución presupuestaria del mes de marzo fue de M\$286.479.-, logrando una ejecución acumulada de M\$751.491.-, equivalentes al 21,5% del presupuesto vigente.

Señala que en el área gestión de personas, la dotación del Consejo aumentó de 85 a 86 personas contratadas bajo modalidad indefinida, considerando un incremento en la dotación de la Unidad de Admisibilidad y que este mes siguieron en curso los procesos de reclutamiento y selección iniciados el mes pasado y se abrió el concurso de analista de fiscalización, existiendo a la fecha cuatro procesos en curso.

En lo relativo a los procesos de gestión de compras, declara que los montos transados en Mercado Público en el mes ascendieron a M\$44.702, derivados de 22 procesos de compras o contrataciones. De los montos transados este mes, el 46% se realizó por modalidad de "convenio marco", el 45% por "licitación pública" y el 9% restante, por "trato directo". Añade que este mes se aprobó el Plan de Compras del Consejo y que en materia de evaluación de proveedores el promedio de notas descendió de 6,1 a 5,7 siendo la nota más baja asociada al criterio "desempeño del proveedor ante firma del contrato".

Finalmente, en el ámbito de Sistemas, señala que se destacan los proyectos del Portal de Transparencia del Estado, el cual tuvo avances en la entrega del modelo de gestión y mapa de contenidos del portal, y que en materia del Componente 3 del Banco Mundial, se inició la encuesta nacional de archivos y gestión documental y en el componente 2 del Banco Mundial, Modelo de gestión municipal se avanzó en la planificación vigente para el año 2012.

ACUERDO: Los Consejeros comentan la presentación del Director General y acuerdan dar por rendida la cuenta de gestión mensual del mes de marzo de 2012.



2.- Estrategia Municipal y resultados de fiscalización en Transparencia Activa.

El Director General hace una presentación sinóptica sobre la estrategia municipal y cómo esta se ha abordado, dando cuenta de la fiscalización que en el sector se ha realizado.

A continuación, el Director de Operaciones y Sistemas expone un reporte de avance del Modelo de Gestión Transparencia Municipal, que actualmente se encuentra en fase de implementación. Recuerda las alianzas vigentes a la fecha que existen con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).

Explica en detalle el modelo de gestión de transparencia desarrollando sus dimensiones y herramientas, que componen cada una de dichas áreas. Al respecto, informa que las dimensiones del modelo son el cliente, el compromiso institucional, la orgánica, los procesos, las herramientas de gestión y la infraestructura de conocimientos.

Luego, da cuenta de de los prerequisites que se han establecido para la implementación del Modelo, a saber: 1) la firma del convenio entre los municipios y el Consejo para la Transparencia; 2) existencia de un compromiso de capacitación de los municipios a funcionarios en la Ley 20.285; 3) designación formal de los municipios de la contraparte con dedicación objetiva y poder de decisión; 4) la manifestación de voluntad del municipio de seguimiento periódico, siendo como mínimo una reunión cada dos meses y; 5) un reporte estadístico mensual.

Por último, muestra el catastro de la convocatoria realizada hasta la fecha, habiendo sido visitadas 12 Municipalidades, suscrito seis Convenios y agendadas para próximas visitas 14 municipalidades.

Seguidamente, la Directora de Fiscalización presenta un avance del resultado de la primera fiscalización del sector Municipal en transparencia activa, realizada durante el periodo del 26 de enero al 30 de marzo de 2012, a los 345 Municipios. Señala, que el puntaje promedio obtenido por los municipios fue de 30,26% de cumplimiento y exhibe los cinco Municipios con más alto puntaje y los resultados obtenidos por cada Municipio con indicación del porcentaje de cumplimiento alcanzado.

Describe que la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, ha creado una tipología comunal- municipal que distingue siete grupos de comunas- municipios, distintos entre sí,



atendiendo variables como población, grado de ruralidad, pobreza y dependencia del Fondo Común de Municipal (FCM). El tipo de municipio 1 corresponde al más débil (con menos población promedio y mayor dependencia del FCM promedio) y el 7 al más fuerte (con mayor población promedio y menor dependencia del FCM promedio) y un grupo excepcional (comunas de más altos ingresos).

En este orden, da cuenta de los resultados de la fiscalización a la luz de la tipología comunal - municipal citada, clasificando los Municipios en cada uno de los 7 tipos y del excepcional, e informando respecto de cada tipo el puntaje promedio de cumplimiento.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, se manifiestan conformes con el avance de los trabajos en la estrategia municipal y en relación a la fiscalización municipal en transparencia activa se le encomienda a la Directora de Fiscalización que, para la próxima sesión, exponga los resultados finales de ésta, a objeto de analizarlos en detalle y definir las medidas a implementar.

3.- Tercer Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).

El Director de Operaciones y Sistemas, da cuenta al Consejo Directivo que en el día 18 de abril del presente se realizará el Tercer Encuentro de La Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), en la ciudad de Santiago de Chile.

Señala que los hitos más relevantes que serán tratados en este encuentro son los Estatutos de Gobierno Corporativo, en el cual se propondrán que este Consejo ejerza las labores de secretaría ejecutiva y que el IFAI (Méjico) las de Presidencia del Consejo Directivo, la incorporación de nuevos integrantes (Contraloría General de la Unión de Brasil), y el Programa de trabajo de la RTA para el año 2012, determinando las áreas que serán priorizadas.

Para finalizar, da cuenta del programa de actividades fijadas para el Tercer Encuentro de la RTA.

ACUERDO: Los Consejeros manifiestan su conformidad con lo expuesto.



4.- Seminario Internacional de Transparencia, “Impacto del Derecho de Acceso a la Información en la Participación Ciudadana”.

La Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Mariana Merino, teniendo a la vista el programa para el Tercer Seminario Internacional de Transparencia, a realizarse este 19 y 20 de abril, informa que requiere confirmar con los Consejeros su participación en el Seminario como moderadores de los paneles dispuestos para dicho evento.

ACUERDO: Los Consejeros confirman su asistencia y participación en el Seminario Internacional de Transparencia.

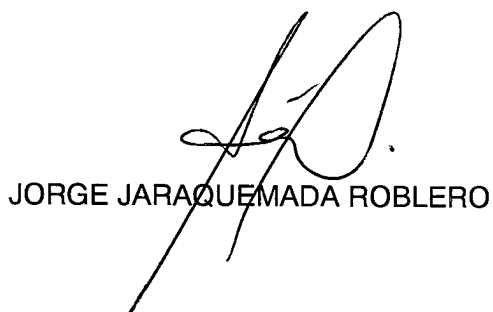
Siendo las 13:45 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



VIVIANNE BLANLOT SOZA



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

CONSTANCIA

Mediante la presente se deja constancia que el acta de la sesión ordinaria N° 334, del Consejo Directivo, de fecha 27 de abril de 2012, contiene en su página N° 14 una fe de erratas respecto de una omisión de transcripción del acta de la sesión ordinaria N° 331, del Consejo Directivo, de fecha 16 de abril de 2012.

